RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1479/2019
Fecha Resolución: 06/11/2019

El Sr. Alcalde-Presidente en uso de las atribuciones que tiene conferidas por el art. 21 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y disposiciones concordantes, con esta fecha, dicta la siguiente Resolución:

DESIGNAR COMO SUPLENTE DE LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTOS EQUIPOS MULTIFUNCIÓN REPRODUCCIÓN DOCUMENTAL PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DEL RÍO. EXP. 162/2019.

Visto que mediante Decrero 1475/2019 de 4 de noviembre se nombraron los miembros de la mesa de contratación del Contrato de suministro, en régimen de arrendamiento, de equipos multifunción de reproducción documental para el Ayuntamiento de Alcalá del Río.

Siendo necesaria la sustitución por enfermedad de la secretaria de la Mesa, (doña Natividad Díaz Machío).

En virtud de las atribuciones conferidas por la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de contratos del Sector Público aprobada por el Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre, HE RESUELTO:

PRIMERO.-Designar como suplente de la secretaria de la Mesa de contratación del Contrato descrito en los antecedentes a doña Amparo Aguilar Noguera, funcionaria de este Ayuntamiento.

SEGUNDO.-Al margen de lo dispuesto en el punto primero, la Mesa de Contratación mantendrá su composición en lo que respecta al resto de miembros.

TERCERO.-Notificar el presente acuerdo a los interesados.

CUARTO-Publicar la composición de la Mesa en el Perfil del Contratante.

EL ALCALDE-PRESIDENTE CERTIFICO: LA SECRETARIA GENERAL